La investigación biomédica es un área prioritaria en las políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva es un hito en el desarrollo científico-tecnológico nacional. Esta decisión de la presidenta Cristina Fernández se apoya en el hecho de que la ciencia y la tecnología son factores fundamentales en el desarrollo de los países centrales.

Argentina tiene una trayectoria muy sólida en amplias zonas del conocimiento y tuvo la supremacía a nivel regional principalmente a partir de la creación del CONICET y de las comisiones especificas como INTI, INTA, CNEA, entre otras.

Este modelo que fue exitoso y que dio respuesta al sector publico y privado requiere una instancia de mayor complejidad, debido a que hoy por hoy las necesidades de estos sectores apuntan a áreas interdisciplinarias y a proyectos que involucran saberes diferentes.

En este sentido, el Ministerio coordina las actividades del sistema científico tecnológico a través del Consejo Interinstitucional de forma tal de optimizar el uso de los recursos tanto financieros como los humanos. Apuntamos a establecer relaciones interinstitucionales que apunten a proyectos de mayor envergadura.

Algunas de las iniciativas en este sentido son la implementación del Sistema Nacional de Microscopía; el acceso a una biblioteca electrónica y una red troncal de comunicación, entre otras.

Otro desafío que existe es lograr el acoplamiento efectivo entre la generación de conocimiento y la generación de riqueza, entendida como el incremento de puestos de trabajo dignos y bien remunerados, fundamentalmente a través de la creación de empresas de base tecnológica. Estas empresas requieren un mayor nivel de formación de sus recursos humanos y esto tiene como consecuencia adicional una mayor distribución de las riquezas, ya que está demostrado que estos emprendimientos, que basan sus recursos en la generación de valor a través del conocimiento, distribuyen de manera más horizontal sus beneficios.

Por otra parte, una economía basada en el conocimiento requiere un mayor nivel educativo y esto está asociado a sociedades más democráticas.

Esta tarea es compleja e involucra a los sectores educativos, científico-tecnológico y financiero, para permitir que a partir de los conocimientos generados en instituciones públicas puedan aparecer emprendimientos basados en la aplicación de tecnologías innovadoras.

Para alcanzar estas metas, hemos desarrollado el Programa de Innovación, a cargo de nuestra Secretaría de Planeamiento y Políticas, que tiene como objetivo desarrollar plataformas tecnológicas en áreas en las cuales el país tiene potencial y nivel internacional como son la biotecnología, la nanotecnología y las TICS.

Este programa ya está en ejecución e incluye distintos componentes como la formación de gerentes tecnológicos, un nexo imprescindible para convertir las ideas innovadoras en proyectos productivos y el apoyo a instituciones universitarias para que los jóvenes emprendedores puedan realizar las pruebas de proyectos. También incluye herramientas de financiamiento público privado y tareas de apoyo, sobre todo en las etapas más críticas que son las iniciales.

Otro programa central del Ministerio es el de fondos sectoriales. Se han determinado cuatro sectores prioritarios en los cuales existen problemas por resolver y posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuevas cadenas productivas.

Estos sectores son Energía, con énfasis en energías renovables; Agroindustria, tendiente a la producción de productos alimentarios elaborados y desarrollo de nuevos cultivos y nuevas cadenas

alimentarias; Desarrollo Social que tiene como objetivo la incorporación de tecnologías para el desarrollo de micro PYMES y desarrollo municipal y solución de problemas que hacen a la calidad de vida de la población. Y por último el sector Salud, en el cual estamos realizando un estudio de los proyectos que tengan más impacto, tanto desde la atención como la implementación de actividades que contribuyan a diversificar nuestro perfil exportador.

En el primer caso hay programas de producción de insumos para el sistema de salud nacional, formación de recursos humanos para la denominada medicina traslacional, es decir aquella que lleva los nuevos hallazgos al ámbito clínico, y la identificación de diversas áreas del sistema farmacéutico para que puedan abastecer al Estado nacional y facilitar la elaboración de fármacos que puedan ser exportables y contribuir a nuestro saldo de la balanza comercial.

Argentina tiene una importante industria farmacéutica local que la distingue de otros países de la región y estamos experimentando con una nueva área de oportunidades en biotecnología. Esto requiere el desarrollo de plataformas que permitan asegurar la producción de estos fármacos bajo normas internacionales, la producción de una infraestructura de servicios, como puede ser una red de bioterios a nivel nacional para el testeo y una política de compra estatal asociada a otros países de la región que garantice la factibilidad económica para estas inversiones que son considerablemente altas.

Desde la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica se están apoyando varios proyectos estratégicos relacionados con el sector salud, como por ejemplo el PAE de vacunas de La Plata y dos relacionados con cáncer. También hay un centro PET en el Instituto Roffo que brinda servicios a la comunidad en general; además estamos enfatizando en nuestros acuerdos internacionales los convenios en el área de biomédicas, podemos destacar el área de investigación básica en convenio con la Sociedad Max Planck para la instalación de un instituto asociado en el futuro Polo Tecnológico de Palermo, el acuerdo con el gobierno de Cuba para la producción de productos farmacéuticos y vacunas en colaboración con instituciones de nuestro país. Y con España la aplicación de genómica en proyectos vinculados con diagnóstico y prevención de enfermedades.

En forma más amplia creemos que Argentina está en condiciones de desarrollar una cadena productiva que va desde la investigación básica en el área de biomédicas, ensayos en animales de experimentación, clínicos y preclínicos, y la producción bajo normas GMP de nuevos fármacos. La tradición en investigación básica en el área médica es un factor muy positivo a la hora de posicionar a nuestro país en la economía globalizada, en este rubro en particular.

Mas allá de desarrollar los eslabones más débiles de esta cadena productiva es necesario hacer un esfuerzo por estimular y fomentar la originalidad en las investigaciones en el área de investigación médica. Estamos pensando en un programa de incentivos a proyectos de mayor riesgo y originalidad con respecto a las aproximaciones o tecnologías aplicadas que incrementen las chances de tener desarrollos aplicables en nuestro país.

Creemos que debemos aprovechar la transición que se está dando en las grandes compañías farmacéuticas en cuanto a la eficiencia en el hallazgo de nuevos productos que abren un nuevo espacio para que pequeñas compañías y países emergentes puedan aportar y asociarse en forma beneficiosa para ambas partes en el desarrollo de productos que tiene como objetivo la mejora de la salud humana.

Finalmente, es importante destacar el rol que las sociedades científicas tienen en este proceso, no solo como validadoras de la calidad de las investigaciones sino también como órganos de formulación de propuestas para políticas de desarrollo del sector. En ese sentido quiero destacar que nuestro ministerio pone el énfasis en la vinculación estrecha tanto con los investigadores en particular como con las sociedades científicas representativas para poder establecer políticas concensuadas.